En la muy noble y muy leal
ciudad de Malaga a veinte y nueve
dias del mes de junio de mil y quinientos
y quatro años. dia de los bienaventurados
sanctos sanct Pedro y sanct Pablo apostoles dia que fue
tomada por Rey don Fernando y la reina doña Isabel
y ellos mandaron que en la tal dia como, o
lo tienen de costumbre de juntar para tener
cuenta con las cosas tocantes al servicio del rey
nuestro señor y bien publico de la ciudad
Fazienda y regimiento della lo que aver
guardo de la hipoteca a la ciudad de Malaga que tomo
esta ciudad de don Juan de Albornoz que tomo
juro en alonso martinez briga de infan
juro y en infan en valera de don Fernando
martinez de infan don ysabel martinez
don Juan lopez martinez capitan don alonso ro
driguez navarro don Juan ponce malagon
don mosen diego don Juan diaz de alba que
fue mayordomo

Juan de Ortiz y Juan sudrez jurados